

SAF EXIGE LA SUBSANACIÓN DE ERRORES EN LOS PUESTOS PUBLICADOS DEL CAP EN AGRICULTURA

Desde el Sindicato Andaluz de Funcionarios (SAF) hemos dirigido un escrito a la **Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural** para exigir la **subsanción urgente de un error grave** detectado en la información publicada durante la fase de participación del Concurso Abierto y Permanente (CAP).

Durante los primeros días del plazo para solicitar puestos, **varias plazas aparecían erróneamente como ubicadas en Sevilla**, cuando en realidad pertenecen a la provincia de Málaga. Esta información inducía a error a los participantes, quienes seleccionaron esas plazas creyendo de buena fe que se encontraban en Sevilla, según lo reflejado en la plataforma de la Junta.

Posteriormente, y **sin aviso público ni transparencia**, se corrigió la ubicación de esos puestos a Málaga. Esta alteración en pleno proceso **vulnera la seguridad jurídica, la igualdad de oportunidades y la confianza legítima de los participantes**, especialmente porque muchos ya habían grabado sus solicitudes.

¿Qué solicitamos desde el SAF?:

1. **Habilitar un plazo extraordinario** para modificar o retirar las solicitudes exclusivamente respecto a las plazas afectadas.
2. **Identificar todos los puestos afectados** por este error.
3. **Informar directamente por correo electrónico** a todas las personas afectadas.
4. **Permitir la reordenación de preferencias**, en condiciones de igualdad.
5. Aplicar **todas las medidas necesarias** para restaurar la equidad del procedimiento.

Desde el SAF no vamos a permitir que decisiones adoptadas en buena fe por parte del personal funcionario se vean perjudicadas por fallos técnicos o administrativos de la Administración.

Seguiremos vigilantes para que se adopten medidas correctoras y se garantice el respeto al procedimiento y a los derechos de quienes han participado en él.